



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

# INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

## Denuncia Sectorial

**CES LEUCAYEC RNA 110860**

**DFZ-2021-2068-XI-RCA**

**JULIO DE 2021**

	Nombre	Firma
Aprobado	Oscar Leal Sandoval	
Elaborado	Claudio Coñecar Abarzúa	

INFORME DENUNCIA SECTORIAL (Anexo 1)	
1.- ANTECEDENTES GENERALES	
Nombre Unidad Fiscalizable:	CES LEUCAYEC (RNA: 110860)
Región:	Región de Aysén
Unidad Fiscalizable (UF-SMA)	10943

Denuncia N°1 (Anexo 1)	
Denunciante	SERNAPESCA Aysén
Oficio Conductor	Ord. N°00115/09.04.21 (Anexo 1)
Expediente SMA de denuncia:	26-XI-2021
Nombre del Titular denunciado	Salmones Camanchaca S.A.
Rut del Titular denunciado	76.065.596-1
Dirección del Titular denunciado	Av. Diego Portales N°2000 piso 13, Comuna Puerto Montt
Fecha de inspección/Constatación:	04.07.2020 finalización ciclo productivo

#### Análisis de Titularidad.

De acuerdo a "Certificado de titularidad e inscripciones practicadas en el registro de concesiones de acuicultura" (Anexo 2), obtenido de la plataforma de Trámites Digitales de SUBPESCA / Sistema de Registro de Concesiones Acuicultura, indica que con fecha 09 de julio 2021, el último titular inscrito es Salmones Camanchaca S.A., RUT N°76.065.596-1.

Resolución de Calificación Ambiental (RCA) asociada a las instalaciones y su titular		
RCA	Titular	Fuente
RCA N°371/2008	Salmones Camanchaca S.A	<a href="https://www.sea.gob.cl/">https://www.sea.gob.cl/</a>
RCA N°105/2013	Salmones Camanchaca S.A	<a href="https://www.sea.gob.cl/">https://www.sea.gob.cl/</a>

2.- HALLAZGOS descritos en la denuncia	
N°	Descripción
1	Sernapesca "Producto de la fiscalización documental de los reportes de siembra, mortalidades y cosechas realizadas por el centro "Leucayec", declaradas por el titular en el "Sistema de Información para la Fiscalización de la Acuicultura" (SIFA) y al "Sistema de Trazabilidad", en los cuales se verificó el incumplimiento a la producción máxima autorizada en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N° 371/2008, en la cual se indica que esta será de 5.000 toneladas de salmónidos." El titular produjo 727,7 tons por sobre lo autorizado

4.- OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
<p><b>Exigencia(s):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Considerando 3.6 RCA 371/2008. Descripción:</b> la producción máxima es de 5.000 toneladas de salmónidos.</li> </ul>

**Análisis de la denuncia:**

Sernapesca en base a los siguientes antecedentes (Anexo 1):

**Tabla N°1:** Información productiva en número de peces del centro “Leucayec” reportada a los sistemas en posesión del Servicio (SIFA y Trazabilidad).

Ciclo productivo	N° de peces ingresados	Mortalidad	Cosecha reportada en SIFA	Cosecha reportada por Plantas de Proceso
13-03-2019 al 04-07-2020	1.103.932	66.399	1.013.961	1.032.060

**Tabla N°2.** Información productiva del centro “Leucayec” reportada a los sistemas en posesión del Servicio (SIFA y Trazabilidad)

Ciclo Productivo	RCA	Biomasa Autorizada RCA (ton)	Movimientos ejecutados Cosecha SIFA (ton)	Información de ingreso efectivo de materia prima a plantas procesadoras.(ton)	Biomasa mortalidad ciclo productivo (ton)
13-03-2019 al 04-07-2020	371/2008	5.000	4.816,3	5.465,8	261,9

Concluye que; *“Conforme los antecedentes anteriormente expuestos y en consideración a la información que figura en los registros de recepción efectiva de materia prima en planta, se determina que la sobreproducción constatada por este Servicio asciende a 727,7 toneladas por sobre lo autorizado.”*

Si bien, en la denuncia no se adjunta Ordinario que informa análisis ambiental del centro de cultivo, en la página web de Sernapesca se encuentra la nómina completa de los informes ambientales INFAs <http://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/nominas> . Las muestras de fecha 11 marzo 2018 y 25 de enero de 2021, las únicas informadas, se calificaron como aeróbicas, para el CES Leucayec, RNA 110860.

**5.- CONCLUSIONES**

El análisis de los antecedentes verificados permite concluir que:

- Existe **Sobreproducción** de salmónidos en el CES Leucayec, en el ciclo productivo del 13 de marzo de 2019 al 04 de julio de 2020, **correspondiente a 727,7 Ton por sobre lo permitido en RCA N°371/2008.**
- La INFAs muestreadas el 11 de marzo de 2018 y 25 de enero 2021 en CES Leucayec RNA 110860, arrojó como resultado la **condición aeróbica** del área de impacto. <http://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/nominas>

**6.- ANEXOS**

1	ORD N°00113, del 09 abril 2021, del director regional de SERNAPESCA Aysén, adjunta Informe de Denuncia
2	Certificado de titularidad e inscripciones practicadas en el registro de concesiones de acuicultura 09 de julio 2021 CES Leucayec RNA 110860. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.